

LICENCIA ARBITRAL
RFETM Temporada **2022-2023**

ctna.licencias@rfetm.com

...A CUMPLIMENTAR POR EL SOLICITANTE...

NÚMERO DE LICENCIA	ESP.	<input type="text"/>	IU.	<input type="text"/>	IR.	<input type="text"/>
---------------------------	------	----------------------	-----	----------------------	-----	----------------------

DATOS PERSONALES DEL ÁRBITRO

NOMBRE Y APELLIDOS								<input type="text"/>											
DNI/NIE/PASAPORTE				<input type="text"/>				FECHA NACIMIENTO				<input type="text"/>							
IMPORTANTE		Para solicitar la renovación/expedición, deberá de tener al menos 18 años cumplidos el día de la solicitud. (**)																	
DOMICILIO						<input type="text"/>						LOCALIDAD				<input type="text"/>			
PROVINCIA				<input type="text"/>		CP		<input type="text"/>		NUMERO MÓVIL				<input type="text"/>		MATRÍCULA		<input type="text"/>	
CORREO ELECTRÓNICO						<input type="text"/>													
IBAN						<input type="text"/>													
UNIFORMIDAD -TALLAS-				POLO		<input type="text"/>		PANTALÓN		<input type="text"/>		CHAQUETA		<input type="text"/>		ZAPATILLAS		<input type="text"/>	
ALERGIAS ALIMENTARIAS						<input type="text"/>													
ALERGIAS MEDICAMENTOS						<input type="text"/>						GRUPO RH				<input type="text"/>			
POR URGENCIA AVISAR A						NOMBRE Y APELLIDOS				<input type="text"/>									
				NÚMERO MÓVIL				<input type="text"/>		PARENTESCO				<input type="text"/>					

NIVEL ARBITRAL PARA LA TEMPORADA 2022-2023 (Señalar lo que proceda)

J.A.C No Participante el Ligas Nacionales				J.A.N Árbitro Nacional				JAN Juez Árbitro Nacional				JAI Árbitro Internacional				JAIC Juez Árbitro Internacional			
<input type="text"/>				<input type="text"/>				<input type="text"/>				<input type="text"/>				<input type="text"/>			

() REGLAMENTO CTNA.**

Artículo 17.- Para que un árbitro pueda suscribir licencia federativa deberá reunir las condiciones siguientes:

- a) Ser ciudadano español o poseer la nacionalidad de alguno de los estados miembros de la Unión Europea. Asimismo, también podrán suscribir licencia el resto de extranjeros que residan legalmente en España, mientras se hallen en dicha situación.
- b) Ser mayor de 18 años.
- c) Poseer título oficial de árbitro expedido o reconocido por el CTNA.

Artículo 55.-

2.- EL CTNA podrá habilitar, a propuesta del respectivo comité autonómico, como Auxiliar del Árbitro a toda aquella persona que habiendo realizado el curso no haya superado el examen propuesto para el nivel con el mínimo exigido o aquella que habiéndolo superado no tenga la edad mínima exigida para adquirir la condición de árbitro.

...A CUMPLIMENTAR POR EL SOLICITANTE...

CLÁUSULA DE CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO Y CESIÓN DE DATOS

La REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA provisto de CIF nº Q2878038E, le informa que conforme dispone el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, que los datos personales facilitados y recogidos en esta solicitud de **LICENCIA TEMPORADA 2022-2023**, serán tratados e incluidos de manera automatizada en los ficheros de datos personales bajo responsabilidad de la RFETM, donde se recogen y almacenan los datos personales con la finalidad exclusiva de formar parte en los procesos de formación que se lleven a cabo.

El interesado otorga su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales con la finalidad anteriormente mencionada, los cuales serán destruidos una vez finalizado el proceso de formación para el que se ceden. En el supuesto de producirse alguna modificación de sus datos personales, le solicitamos, nos lo comunique por escrito con la única finalidad de mantener actualizada su solicitud.

La RFETM, garantiza el buen uso de la información, y en especial, la plena confidencialidad de los datos de carácter personal contenidos en nuestros ficheros, así como el pleno cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos de carácter personal.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, la RFETM se compromete a respetar su confidencialidad en el tratamiento de sus datos personales, y le informa que tiene derecho a ejercitar los derechos ARCO (derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición) de sus datos personales mediante solicitud escrita, adjuntando fotocopia del D.N.I., a la dirección de correo electrónico rfetm@rfetm.com, dirigida a D. Antonio M. García Ruiz.

ADJUNTAR FOTOGRAFIA:

COMO ARCHIVO ADJUNTO, SI LO CREE OPORTUNO, O POR CAMBIO DE LA FOTOGRAFÍA APORTADA CON ANTERIORIDAD.

FIRMA DEL SOLICITANTE		
FECHA DD/MM/AAAA	<input type="text"/>	La Persona que AUTORIZA (firma Física o Firma Digital)
DNI 00.000.000-X	<input type="text"/>	D/Dña. <input type="text"/>

A CUMPLIMENTAR POR		PRESIDENTE COMITÉ AUTONÓMICO CORRESPONDIENTE	
NOMBRE COMPLETO	<input type="text"/>	NÚMERO LICENCIA	<input type="text"/>
INCIDENCIAS Y PROPUESTAS.-			
<input type="text"/>			
<input type="text"/>			
<input type="text"/>			
<input type="text"/>			
<input type="text"/>			